# ACTA U.O.C. N° 47/2018

## CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2018 - ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN – ID N°341784

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***11:00 horas del día 30 de julio del 2018***, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para el llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2018 - ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN**, los siguientes funcionarios: por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Jessica Irala y la Srta. Alba Benítez, quienes representan en forma conjunta a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar*".

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

**FIRMAS INVITADAS:**

- *GRAFICA MONARCA S.R.L.*
- *FRIGON S.A.*
- *COPEL S.A.*
- *IGRAFICA S.A.*
- *KUATIAPO S.A.*

**UNICA FIRMA QUE PRESENTA OFERTA:**

- *FRIGON S.A.*

Al respecto, atendiendo a que solo se han presentado una sola oferta al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la Entidad, de acuerdo a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 522/2015** fijará nueva fecha para la nueva convocatoria del presente procedimiento de contratación.----------

Finalmente, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en 2 (dos) ejemplares originales de un mismo tenor, siendo las 11:10 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A.----------

.....
**Abg. Jessica Irala**
*Funcionaria de la U.O.C*

.....
**Sra. Alba Benítez**
*Funcionaria de la U.O.C*